Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Bugalagrande, julio 31 de 2026.

Señor
EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO.
Cvelez182501@gmail.com
CL 42 32 16 de Palmira -Valle

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA No. MC-060-2026
OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LA CAMIONETA TOYOTA 4RUNNER DE PLACA JPR 390 A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA".

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la publicación del Informe de Evaluación, el Municipio de Bugalagrande procede a dar ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL a la oferta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la Invitación Publica del Proceso de la referencia.

En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Para tal efecto y conforme lo previsto en la invitación pública del presente proceso y en la oferta por usted presentada, aceptamos su oferta y reiteramos los aspectos fundamentales de esta aceptación:

VALOR DE LA OFERTA:

Conforme la propuesta económica presentada por usted en la oferta y aceptada por la Administración, el valor de esta aceptación es la suma DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. ($16.076.900).

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Bugalagrande, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales y/o final, previa presentación de las facturas o cuenta de cobro respectiva, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, aprobados y suministrados de acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, conforme a los valores unitarios de la propuesta presentada por el CONTRATISTA y acreditación del pago de seguridad social integral.

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El tiempo de duración será de veinte (20) días calendario, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo.

La entrega se realizará en la Carrera 6 No. 5-65, sede de la Alcaldía del Municipio de Bugalagrande, en la secretaria de Salud y Educación del Municipio de Bugalagrande, o a quien este designe para tal fin.

Las características y cantidades de los bienes a recibir se encuentran discriminadas en la oferta por usted presentada, y aceptada por la entidad, la cual hace parte integral de este proceso de contratación.

SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato que se suscriba será ejercida por el secretario de Servicios Administrativos.

GARANTÍAS:

Garantía	Valor	Vigencia
CUMPLIMIENTO	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por el término del contrato y cuatro (4) meses más
CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por el término del contrato y doce (12) meses más

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde Municipal.

.
Apoyo jurídicamente: Carlos Mauricio Tascón Ospina – Asesor jurídico.